



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0047956/2017

CÓRDOBA, 02 OCT 2017

VISTO

El pedido de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional de Córdoba en la cual solicita con la mayor celeridad posible la fechas y horarios en que se desarrollarán las Jornadas de Puertas Abiertas en la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar las "Jornadas a Puertas Abiertas", destinadas a fortalecer el ingreso a los aspirantes a la Carrera de Psicología.

Que las "Jornadas de Puertas Abiertas" es un espacio significativo para que los futuros ingresantes conozcan la Facultad y las modalidades de cursado de la carrera, realicen intercambios con los docentes de la cátedra del curso de nivelación, reflexiones sobre las implicancias que conlleva ser un estudiante universitario.

Que dichas Jornadas se realizaron en años anteriores con dos meses de anticipación a las inscripciones de psicología.

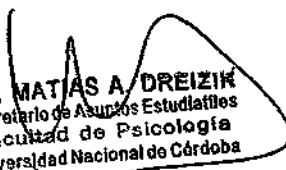
Que años anteriores dichas Jornadas fueron llevadas a cabo por el Equipo de Docentes de la Cátedra del Curso de Nivelación y en articulación con el PROFIP-E.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Establecer que el 11 de Octubre de 2017 se lleven a cabo en la Facultad de Psicología las "Jornadas a Puertas Abiertas", las que tienen como objetivo fortalecer la instancia de ingreso a los aspirantes a la carrera de psicología y pretende generar un momento de conocimiento de los diferentes espacios de la facultad, reflexionar sobre la vida universitaria, dialogar sobre las características de cursado, entre otros.

ARTÍCULO 2°: Designar al Dr. Germán Pereno DNI: 24158067 y al Lic. Ezequiel Olivero DNI: 33054195 como responsables de las "Jornadas a Puertas Abiertas" de la Facultad de Psicología.


Lic. MATÍAS A. DREIZIK
Secretaría de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 00 47956 / 2017

ARTÍCULO 3°: Designar a los siguientes docentes para que se desempeñen como colaboradores en la realización de las "Jornadas a Puertas Abiertas": Marchetti Pablo DNI: 23823339; Luque Leticia DNI: 21719539; Juaneu Luciana DNI: 25115782; Ponce Luciano DNI: 25724583; Medrano Leonardo DNI: 30469331; Goycolea Gabriel DNI: 30397505; Moretti Luciana DNI: 29255680; Di Paola Naranjo Antonela DNI: 31557279; Vaiman Marcelo DNI: 32000672; Fornasari Mónica DNI: 14290828; Oviedo Marisabel DNI: 18330005; Sánchez Amono Rocío DNI: 32839986; Lopresti Gisela DNI: 31356626.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

1624

Lic. MATIAS A. DREAZIK
Secretario de Asesoría Estudiantil
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA